

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA SINMEDIC S.A., CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL 2018.

Siendo las 09h00, se reúnen en las oficinas de la compañía **SINMEDIC S.A.**, situ Urbanización Kennedy Norte Av. Francisco de Orellana edif. WORD TRADE CENTER PISO 707, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SINMEDIC S.A.** de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión la Sra. Scarlett Lindao Figueroa quien es elegida por la junta para tal efecto, y actúa de Secretario el Sr. Enrique Leoncio Luces Martil. El Presidente de la sesión dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, proceda a dar lectura a la lista de asistentes. Acto seguido el Secretario de la Junta lee el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por cada una de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes Accionistas: **1)** Sr. Samuel Alejandro Luces Pino, de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. No. 09923589980, por sus propios derechos, propietaria de 500 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; **2)** Sr. Enrique Leoncio Luces Martil, de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. No. 0909416838, por sus propios derechos propietario de 500 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **SINMEDIC S.A.**, el mismo que asciende a la suma de US\$1000.00 (MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado por Ochocientas Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas asistentes aceptan constituir la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del día: **Punto Uno**; Conocer, resolver y aprobar, la presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.017 de la compañía **SINMEDIC S.A.**; y **1. Nombrar al Comisario**, quien deberá presentar un Informe luego de la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.017. Para lo cual el Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el punto uno del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, luego de escuchar la exposición, solicita la intervención de la Sra. Scarlett Lindao Figueroa, como Presidente de la compañía **SINMEDIC S.A.**, quien manifiesta que, de acuerdo a la normativa societaria vigente, la Junta General de Accionistas de la compañía que ella representa, tiene la obligación de conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2.017, compuestos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Cambios en el Patrimonio, así como sus respectivas Notas; acto seguido solicita la presentación del Sr. Enrique Leoncio Luces Martillo, quien propone a la Sala revisar dichos Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2.017, ante lo cual la Sala, luego de escuchar la exposición, por unanimidad de votos aprueba de forma unánime, aprobar dichos Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2.017: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, así como sus respectivas Notas Aclaratorias. Acto seguido, el Presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al segundo punto de Orden del día: **Nombrar al Comisario**, quien deberá emitir su Informe respecto de los Estados Financieros de la compañía **SINMEDIC S.A.** correspondientes al ejercicio económico 2.017, para lo cual la Sala propone a la Sra. Madeleine de Lourdes Brunett Plua, quien encontrándose presente acepta tal distinción y acto seguido posesionarse del cargo. Así mismo, la Sala solicita a la Sra. Scarlett Lindao Figueroa quien se desempeña como Presidente de la sesión de la compañía **SINMEDIC S.A.** proceda a elevar a la página de la Superintendencia de Compañías dichos Estados Financieros de acuerdo a lo acordado en esta sesión. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión.

Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se n sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificac hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistent cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11h00 horas.



Samuel Alejandro Luces Pino
ACCIONISTA



Enrique Leoncio Luces
**SECRETARIO DE LA SE
ACCIONISTA**



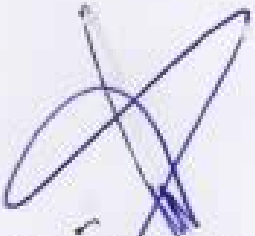
Scarlett Lindao Figueroa
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SINMEDIC
EFECTUADA EL VIERNES 30 DE MARZO DEL 2018.**

1. Samuel Alejandro Luces Pino, propietario de 500 acciones y con derecho a 500
2. Enrique Leoncio Luces Martillo, propietario de 500 acciones y con derecho a 500

Lo Certifico.


Scarlett Lindao Agüeroa
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA


Enrique Leoncio Luces Ma
SECRETARIO - GERENTE